



Susíbete

Iniciar Sesión

Home > Ambiente

Te quedan 2 artículos gratis este mes.

Regístrate

1 may 2022 - 9:00 p. m.

Colombia exportó su primer petróleo que compensa el CO2. ¿Pero qué tan verde es?

A principios de marzo, el presidente Iván Duque anunció que Ecopetrol había vendido, a la empresa PetroChina, un millón de barriles de petróleo al que le habían compensado 32.000 toneladas de CO2. Sin embargo, es un proceso con varios peros. El mercado de carbono se debía regular en 2021, lo que no sucedió.



Nuevo



María Mónica Monsalve

Periodista Vivir





Imagen de referencia.

Foto: iStock

A principios de marzo de este año, en Houston (Estados Unidos), se reunieron líderes de varios países y empresas para celebrar la CERAWeek, una conferencia anual en la que se discuten los mayores retos energéticos globales. Durante esa semana, el presidente de Colombia, Iván Duque, aprovechó la plataforma para hablar sobre las disyuntivas y planes del país. “Solo generamos el 0,6 % de las **emisiones** del mundo” y “hemos logrado incrementar la capacidad de producir hasta un millón de barriles de **petróleo** diarios”, fueron algunas de las palabras que repitió en varias charlas. (Le puede interesar: **Duque confirmó venta de un millón de barriles de crudo neutralizado de carbono**)

“Se trata de poner la discusión en una balanza”, añadió. “El **petróleo** no es el enemigo, sino que el enemigo son las emisiones y hay que pensar en una industria que tenga la capacidad de alcanzar cero emisiones netas en la producción de petróleo”. Durante el evento, además, lanzó una noticia que fue replicada por casi todos los medios de Colombia: **Ecopetrol** había logrado la venta del primer millón de barriles de **petróleo** neutralizados o compensados, desde la extracción, producción y la distribución, al mercado asiático.

Aunque la expresión “carbono compensado o neutralizado” puede sonar confusa, es probable que gracias a la crisis climática, escuchemos cada vez más sobre esto. En palabras simples, se trata de que si un producto que yo genero es responsable de emitir una unidad de CO₂ a la atmósfera, por otra ruta yo busco que esa misma cantidad de CO₂ sea capturada. Por ejemplo, garantizando la conservación de un

cantidad de CO2 sea capturada. Por ejemplo, garantizando la conservación de un bosque.

No obstante, por tratarse del **petróleo**, la noticia dejó varias preguntas.

¿Realmente se puede disminuir la huella de carbono de uno de los sectores que es el mayor responsable del cambio climático a escala mundial? ¿Se trata de una buena estrategia para enfrentar la crisis climática? Para entender por qué algunos son escépticos ante al anuncio hay que ir por partes.

Según le explicó **Ecopetrol** a El Espectador, en aquel evento de marzo, Duque se refirió a un millón de barriles de petróleo compensados, referencia Castilla Blend, que fueron vendidos a PetroChina, los cuales salieron del puerto de Coveñas en febrero y se compensaron, específicamente, 32.000 toneladas de CO2. (Para tener una referencia, en Colombia se emiten cerca de 258,8 millones de toneladas de CO2).

“En marzo del año anterior, anunciamos nuestro compromiso y plan para lograr cero emisiones netas de carbono en 2050, constituyéndonos en la primera empresa del sector de **petróleo** y gas en Latinoamérica en fijar esta ambiciosa meta, en línea con nuestros objetivos de transición energética ‘sostenibilidad’ y cambio climático”, aclaró Juan Carlos Fonnegra, gerente de crudos de **Ecopetrol**. Pero un detalle importante que también dio es que “la compensación cubre las emisiones de alcance uno y dos generados a lo largo de la cadena de valor del crudo”. Y aquí quizá vale la pena hacer una pausa.

Al compensar las emisiones (que, como lo dijimos, busca garantizar que por cada tonelada de carbono que se emite se esté capturando una tonelada de carbono con otro mecanismo), el IDEAM, así como otros organismos, las divide en tres etapas. Las primeras son las **emisiones** de gases de efecto invernadero que suceden o se generan dentro de la empresa; por ejemplo, las emisiones que produce una caldera de gas que tengo dentro de mi industria. (Le puede interesar: [Anla archiva de nuevo trámite de licencia ambiental para proyecto minero Quebradona](#))

Las segundas emisiones, que también compensó **Ecopetrol**, son las que ocurren por algo que compra la empresa, pero no se generan dentro de la empresa. En este caso, podrían ser las emisiones causadas con la electricidad que usa la empresa.

Y, finalmente, están las emisiones de alcance tres, que no compensó Ecopetrol. Son aquellas que ocurren fuera de la empresa y no están, en teoría, bajo su control. El ejemplo que da IDEAM para referirse a las emisiones de alcance tres es las que genera la basura de una empresa cuando llega y se descompone en un relleno sanitario. Estas emisiones son las más grandes en la mayoría de procesos.

Por esto, como señala la organización *Carbon Trust*, en todos los sectores está empezando a crecer el llamado para que las empresas también compensen las emisiones de tercer alcance. Pero en el caso del **petróleo**, la urgencia sería mayor, ya que, según la empresa de datos S&P Global, aproximadamente del 90 al 95 % de las emisiones que se generan durante todo el proceso del crudo son de alcance tres.

“Con esos barriles se está haciendo poco”, cuenta Felipe Corral, investigador de transición energética de la Universidad Técnica de Berlín, en Alemania. “La ciencia y varios estudios han señalado que, en este punto, no se trata de compensar. En este punto no se puede emitir más CO₂ a la atmósfera, sino que hay que entrar a no emitir más y, a la vez, quitarlo de la atmósfera”, agrega.

Otros peros a la compensación de Ecopetrol

Otro cuestionamiento sobre los barriles de **petróleo** compensados que Duque anunció en CERAWeek es el tipo de proyecto al que se le compraron los bonos o créditos de carbono. Y aquí vale la pena hacer otra aclaración.

Ecopetrol compensó las emisiones con un mecanismo conocido popularmente como “el mercado de carbono”. En palabras simples funciona así: si yo tengo una empresa que genera emisiones, puedo acercarme a otra empresa o iniciativa que tenga alguna fórmula para compensarlas. Lo más usual, recordemos, suelen ser proyectos que tienen programas forestales para capturar carbono de la atmósfera.

Entonces, la empresa uno (**Ecopetrol**) le compra a la empresa dos (la forestal) créditos de carbono, que son, en realidad, toneladas de carbono que se está evitando emitir a la atmósfera. Además, suele existir una tercera empresa que garantiza que si, por ejemplo, Ecopetrol compró cinco créditos de carbono, se compensen entonces cinco toneladas de carbono.

La duda es que, como le afirmó Ecopetrol a El Espectador, en este caso, las 32.000 toneladas de CO2 fueron compensadas con la compra de 32.000 créditos de carbono generados por un proyecto de energía renovable y no uno de conservación de bosque. Se hizo “a través de un proyecto de generación de energía renovable, ubicado en el departamento de Antioquia”, señalaron.

¿Cómo funciona este tipo de compensaciones y de qué proyecto se trató? Ecopetrol no dio estos detalles y desde el 4 de abril El Espectador consultó con SGS, la empresa que certificó el proceso, para conocer bien los datos, pero no recibió respuesta.

Corral lo explica de la siguiente manera: “Tocaría tener los detalles, pero, a grandes rasgos, si una empresa instala un parque solar en Antioquia y se garantiza que si no hubiese hecho ese esfuerzo ahí habría, en cambio, una termoeléctrica, entonces esta empresa puede vender créditos de carbono, porque potencialmente está evitando mayores emisiones”. Para el investigador, se trata de una compensación extremadamente débil.

La razón detrás de que algunos vean con malos ojos esta compensación, o incluso como “greenwashing”, según señala Juan José Guzmán Ayala, experto en finanzas y cambio climático, y estudiante de maestría de la Universidad de Columbia (Estados Unidos) podría estar relacionada con que el Gobierno actual aún no ha reglamentado el mercado obligatorio de carbono.

Retraso en regular el mercado de carbono, la deuda de Colombia

En 2018, durante el gobierno Santos, se expidió la Ley de **Cambio Climático** (Ley 1021 de 2018) un documento que, entre muchas otras cosas, exigía que el mercado

1991 de 2010), un documento que, entre muchas otras cosas, exigía que el mercado obligatorio de carbono se regulara en tres años. Es decir, se debía tener listo para 2021, lo que no ha sucedido.

“No solo se trata de que no se cumplieron los plazos, sino que el gobierno de **Duque**, encargado de reglamentarlo, ahora salga en escenarios internacionales a hablar de compensaciones de petróleo cuando no ha hecho esta tarea”, explica Guzmán Ayala. En efecto, el mercado de carbono que hay en Colombia —bajo el que Ecopetrol habría generado estas compensaciones— es el mercado voluntario, en el que una empresa puede demostrar que compró créditos o compensó emisiones y así no debe pagar el ya conocido impuesto al carbono.

“El Gobierno está sacando pecho, pero con una ventaja, y es que no ha regulado un mercado obligatorio”, explica el experto. “Y cuando un mercado no está regulado los costos suelen ser más bajos, al igual que los estándares, y ahí podría existir una ventaja”.

Frente a esto, Ecopetrol afirmó que el proyecto al que le compró los créditos “cumple con los más altos estándares de certificación internacional (Verra)”. Por su parte, el viceministro de Ambiente, Nicolás Galarza, le dijo a El Espectador que la Ley del 2018 subestimó la complejidad del proceso y que les ha tomado más tiempo generar estas reglas del juego. “Colombia ha logrado varios avances. Ya hicimos un trabajo con el Banco Mundial, con la coalición por el alistamiento de los mercados de carbono, y estamos a punto de avanzar en la segunda parte, que es el programa para avanzar en la reglamentación del mercado”, señaló.

Galarza estima que de aquí al 2023 se terminen de realizar los desarrollos institucionales y preparativos que el mercado de carbono nacional necesitará y que, con esto y la reglamentación, este mercado se podrá poner en marcha entre el 2023 y el 2025. “Se trata de un tema que toma tiempo. En México, por ejemplo, se tuvo ley de cambio climático desde el 2012, pero hasta el 2016 lograron reglamentar el mercado y, hasta 2020, hacer el pilotaje”, agrega.

En Colombia, además, está la ventaja de que la Ley de Acción Climática del 2021

creó el registro de emisiones nacional, conocido como el Reporte Obligatorio de Emisiones (ROE), y una Comisión de Expertos en Mercados de Carbono que le permitirá al país tener luces de cómo crear las reglas de este mercado. De hecho, según el mapa que muestra cómo ha avanzado la implementación y regulación de los mercados de carbono en el mundo (el ICAP ETS Map), Colombia es el único de Latinoamérica, recuerda Galarza, que está en la categoría de “en desarrollo”. Dos más (Chile y Brasil) están en “consideración” y en ningún país de Latinoamérica ha empezado a funcionar aún.



Por **María Mónica Monsalve**

@mariamonic91 mmonsalve@elespectador.com



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

Petróleo

Crudo

emisiones

Cambio climático

Ecopetrol

AlianzasEE

